



# Comunicado 94

RENFE

Sector Federal Ferroviario

15 de julio de 2022

CGT

## NO A LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO POR LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

Desde CGT, queremos hacer una reflexión sobre la reciente medida del Gobierno, consistente en ofrecer de forma gratuita los abonos de Cercanías y Media Distancia. **Nos parece una medida que puede ayudar a muchas familias a mitigar los efectos de una inflación desorbitada que está haciendo mucho daño en la mayoría de los hogares.**

**Pero no podemos echar esta medida a las espaldas de l@s trabajadores y trabajadoras de ningún colectivo de Renfe.**

Si se aplica la gratuidad a los títulos de Cercanías y Media Distancia, esto **afectará fuertemente a las primas de venta** de los colectivos de Comercial.

Las primas de venta en estaciones y las de intervención en ruta disminuirán drásticamente, por lo que **l@s compañer@s de Taquillas y de Intervención verán reducido su salario.**

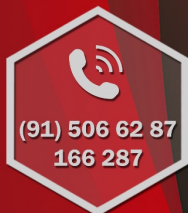
Si no se toman medidas, l@s ferroviari@s de Renfe vamos a sufrir una **dobles pérdida de poder adquisitivo**: Pérdida por la inflación y por la reducción de nuestros ingresos.

Hemos enviado una carta a la dirección de la empresa para que aclare inmediatamente **cómo va a gestionar este problema. Si no lo soluciona, tomaremos las medidas que sean necesarias, en el ámbito jurídico, movilizaciones, etc.**

Siempre avisamos de que los sueldos que tienen componentes variables, que no dependen de l@s trabajadores y trabajadoras, generan estas situaciones injustas. Ya ocurrió en pandemia y vuelve a suceder ahora. ¿Seguiremos haciendo el mismo, o más trabajo, pero cobrando menos mientras la inflación nos ahoga?

Desde CGT, **exigimos una solución compensatoria que impida la pérdida de poder adquisitivo por parte de l@s trabajadores y trabajadoras.**

**CGT, EL SINDICATO DEL SÍ A LOS DERECHOS**





**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**  
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO



A/A: **ÁNGEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

Director General de Seguridad, Organización y RRHH

C/C: **RAÚL BLANCO AIRA**

Director de RRHH

Madrid, 15 de julio de 2022

Desde CGT, queremos hacer una reflexión sobre la reciente medida del Gobierno, consistente en ofrecer de forma gratuita los abonos de Cercanías y Media Distancia. Nos parece una medida que puede ayudar a muchas familias a mitigar los efectos de una inflación desorbitada que está haciendo mucho daño en la mayoría de los hogares.

Pero l@s trabajadores y trabajadoras de Renfe no podemos cargar con las consecuencias de esta decisión gubernamental.

Si se aplica la gratuidad a los títulos de Cercanías y Media Distancia, esto afectará fuertemente a las primas de venta de los colectivos de Comercial.

Las primas de venta en estaciones y las de intervención en ruta disminuirán drásticamente, por lo que l@s compañer@s de Taquillas y de Intervención verán reducido su salario.

Si no se toman medidas, l@s ferroviari@s de Renfe vamos a sufrir una doble pérdida de poder adquisitivo: Pérdida por la inflación y por la reducción de nuestros ingresos.

Desde CGT llevaremos a cabo las acciones que sean necesarias, en el ámbito jurídico, movilizaciones, etc. para defender al colectivo ferroviario.

Siempre avisamos de que los sueldos que tienen componentes variables, que no dependen de l@s trabajadores y trabajadoras, generan estas situaciones injustas. Ya ocurrió en pandemia y vuelve a suceder ahora. Seguiremos haciendo el mismo, o más trabajo, pero cobrando menos mientras la inflación nos ahoga.

Desde CGT, pedimos una solución compensatoria que impida la pérdida de poder adquisitivo por parte de l@s trabajadores y trabajadoras.



Fdo.: José Pablo Rodríguez Villanueva

